

Instructivo para el pedido de informes en el Registro de Juicios Universales

- 1) Enviar correo electrónico a la casilla regjuiciouniversal@jussanjuan.gov.ar
- 2) Motivo en el asunto: Pedido de informe y nombre completo del profesional o solicitante
- 3) Cuerpo del mensaje: Modelo de solicitud. Puede ser escaneado o tipeado siempre y cuando contenga los datos necesarios.

<p style="text-align: center;">REGISTRO DE JUICIOS UNIVERSALES</p> <p>QUIEN SUSCRIBE:.....</p> <p>SOLICITA INFORME SOBRE LA EXISTENCIA DE CONCURSOS Y/O QUIEBRAS ACERCA DE:</p> <p>.....</p> <p>N° DE DNI O N° DE CUIT:.....</p> <p>FECHA DE NACIMIENTO:.....</p>
--

<p style="text-align: center;">REGISTRO DE JUICIOS UNIVERSALES</p> <p>QUIEN SUSCRIBE:.....</p> <p>SOLICITO INFORME SOBRE LA EXISTENCIA DE SUCESORIO ACERCA DE:</p> <p>DOCUMENTO DE IDENTIDAD:.....</p> <p>FECHA DE FALLECIMIENTO:.....</p>

- 4) Adjuntar la foto o escaneo de la partida de defunción si el informe es por la existencia de un sucesorio y la fotocopia del DNI o Constancia de CUIT si el informe es por la existencia de concursos y/o quiebras.
- 5) Adjuntar sellado correspondiente a 79 u.t. escaneado con el formato de boleta de depósito, NO ESTAMPILLA VERDE.
- 6) En el término de 5 días hábiles (en este periodo de adaptación puede haber demoras) serán remitidos los informes correspondientes debidamente firmados digitalmente.
- 7) Cualquier duda o consulta también será contestado por la misma vía, al correo electrónico antes mencionado.